

REVISIÓN DE LITERATURA

La hacienda Chucarapi en el valle de Tambo: familia, propiedad y extensión. Siglos XVI – XIX

The Chucarapi hacienda in the Tambo valley: family, property and extension. 6th - 19th centuries

Percy Eguiluz Menéndez

<https://orcid.org/0009-0002-8513-1466>

RESUMEN

Este estudio sobre la hacienda Chucarapi en el valle de Tambo se enfoca en tres aspectos: La familia, la propiedad y la extensión; respecto al primero trataremos de conocer el origen y posesión de esta hacienda en una familia y su descendencia desde el siglo XVI; el segundo aspecto se refiere específicamente cuatro troncos de una sola descendencia familiar que tuvieron en propiedad la hacienda Chucarapi, a saber: los Peralta Cabeza de Vaca, los Fernández Maldonado y Peralta, Alvizuri Fernández Maldonado y López de Romaña y Alvizuri. El tercer aspecto basa a la hacienda Chucarapi y su extensión desde su origen en el siglo XVI hasta el XX, la fragmentación de la misma por heredad y consolidación de la misma en los troncos familiares anteriormente mencionados.

ABSTRACT

This study on the Chucarapi hacienda in the Tambo valley focuses on three aspects: The family, the property and the extension; regarding the first one we will try to know the origin and possession of this hacienda in a family and its descendants since the XVI century; the second aspect refers specifically to four trunks of a single family descendants that had in property the Chucarapi hacienda, namely: the Peralta Cabeza de Vaca, the Fernández Maldonado and Peralta, Alvizuri Fernández Maldonado and López de Romaña and Alvizuri. The third aspect is based on the Chucarapi hacienda and its extension from its origin in the 16th century to the 20th century, its fragmentation by inheritance and its consolidation in the aforementioned family trunks.

Introducción

Cuando se ingresa al valle de Tambo vía Panamericana Sur desde el puente Santa Rosa en el sector conocido como “El Fiscal”, la impresión que presenta es de un valle algo estrecho; sin embargo, unos kilómetros río abajo el valle se abre en la zona de Chucarapi – Pampa Blanca, lugar donde se desarrolló una antigua hacienda del mismo nombre, cuyos restos de su planta azucarera y el pueblo entorno a la casa hacienda, nos revela la importancia de este lugar en la historia del valle de Tambo, cuya la producción azucarera se extendió en el mercado arequipeño y sur andino.

Sobre la historia agraria en el valle de Tambo y la hacienda Chucarapi ha sido estudiada por el ingeniero geólogo e historiador Marío Arenas Figueroa en sendos artículos publicados en la revista *La Punta* y en su *Historia General del Valle de Tambo* (2017); no obstante, Arenas solo se enfoca en el pasado de esta hacienda correspondiente el siglo XIX, básicamente cuando perteneció a la familia López de Romaña; sin embargo, Arenas hace una referencia de Chucarapi en el siglo XVIII: “(...) en 1774, Chucarapi era propiedad de Agustín Flores y en 1800 perteneció al coronel de regimientos de Caballería don Antonio de Alvizuri, pero en 1845 fue propiedad de Juan Manuel López de Romaña Fernández Portu” (Arenas, 2017, p. 218), que nos sirvió de punto de partida para profundizar en la historia de esta hacienda.

I) Chucarapi: hacienda de una familia desde el siglo XVI

Las tierras e ingenio azucarero de Chucarapi en el valle de Tambo estuvieron bajo posesión y propiedad en la descendencia de una sola familia desde el siglo XVI. Empezó con el fundador de Arequipa y encomendero capitán Diego de Peralta Cabeza de Vaca quien a finales del siglo mencionado “se dedicó a incrementar sus bienes inmuebles [...] adquirió la estancia en la quebrada de Hiñan (Iñene) y en las lomas de Chule, así como un ingenio para beneficiar caña de azúcar en el fértil valle de Tambo” (Busto, 1965, p. 195) este ingenio fue Chucarapi.

El capitán Diego de Peralta Cabeza de Vaca

El capitán Diego Peralta Cabeza de Vaca, apodado “El Buen Caballero nació en Segovia – España, en 1514; hijo legítimo de Íñigo de la Coba y Peralta” (Martínez, 1936, p. 267); sin embargo, la genealogista Carmela Bryce afirma que el nombre fue Íñigo de Peralta Lizola, quien llegó a ser Procurador de la Corte, y de doña Beatriz de Baena Cabeza de Vaca (Bryce, 2014, p. 247). Se tiene datos de su presencia en la conquista del Tahuantinsuyo desde 1534 y dos años después participó como capitán en la defensa de la ciudad de Cuzco cuando fue sitiada por Manco Inca; también acompañó a los capitanes Gonzalo Pizarro y Rodrigo Ordóñez de Oropesa en las expediciones que hicieron en los Andes y en la conquista de las provincias de Candesuyo, Huánuco y Conchuco, “Durante la guerra civil fue uno de los que capturó a Diego de Almagro el Mozo, y con el licenciado Vaca de Castro peleó en salvaguarda del Estandarte Real en la batalla de Chupas, de cuya ocasión salió muy malherido” (Martínez, *ibíd.*).

Peralta Cabeza de Vaca fue encomendero de Capacchica (Bolivia), vecino de la ciudad de La Paz y fundador de la ciudad de Arequipa en 1540. Fue de los primeros que prestaron obediencia al virrey Blasco Núñez Vela, por lo que Gonzalo Pizarro le quitó la encomienda de indios que gozaba en la zona del Collao. En Cuzco alzó la bandera del emperador uniéndose en 1546 a Diego Centeno y a otros capitanes en la batalla de Añaquito, donde murió el virrey Núñez Vela. Posteriormente, fue uno de los primeros en reconocer al gobernador Pedro de Lagasca en su trayecto a Andaguaylas, desde donde acompañó al Estandarte Real, del que no se separó hasta el 9 de abril de 1548. Tomó parte muy activa en la batalla campal de Xaxaguana, en la que Gonzalo Pizarro fue derrotado y cogido prisionero. Cuando Sebastián de Castilla y sus secuaces se alzaron en Charcas, Peralta era alcalde ordinario de la ciudad de La Paz, que defendió contra los rebeldes. También mantuvo fiel a la autoridad real la ciudad de Arequipa, cuando se alzó Francisco Hernández de Girón, evitando que uno de sus secuaces se apoderase de los buques surtos en el puerto de Chule, y no dejando las armas hasta que el rebelde estaba derrotado y preso. Como premio de tantos buenos servicios, el gobernador Lagasca le concedió nuevamente la encomienda de indios de Capachica, en la jurisdicción de La Paz, de cuyo Cabildo fue alcalde en los años de 1549 a 1557.

En 1557 Diego de Peralta Cabeza de Vaca se estableció definitivamente en la ciudad de Arequipa, donde recibió tierras en el valle de Tambo, como veremos más adelante. Fue alcalde de esa ciudad en 1572 y contrajo matrimonio

con doña María Alfonsa de Robles Solier Dávalos Valenzuela, quien fue hija legítima del capitán don Isidro de Robles y Pacheco, también conquistador del Perú y vecino de la Ciudad de los Reyes (Lima) y antes de la ciudad de Santo Domingo, fallecido en 1542; y de doña María de Solier Davalos y Valenzuela, quien casó en segundas nupcias con el capitán Alonso de Cáceres, también encomendero, fundador y corregidor de Arequipa; el capitán Alonso de Cáceres de la misma manera tuvo tierras en el valle de Tambo y en el antiguo puerto de Chule en la costa de Arequipa. María Alfonsa de Robles Solier falleció aparentemente en 1613; no obstante, dejó testamento cerrado el 02 de junio de 1603, ante el escribano Adrián W. Ufelde que se abrió el 20 de junio de 1613, por lo que deducimos que falleció en dicho año.

Según Santiago Martínez, el 03 de febrero de 1571 Diego de Peralta Cabeza de Vaca entrega un poder al licenciado Gómez Hernández

“Para que le alcance mercedes del virrey, en razón de los muchos y señalados servicios que el poderdante hizo a su Majestad en la conquista, población y pacificación de estos reinos con su propio peculio, sufriendo grandes trabajos y fatigas. La escritura se registra ante el escribano Diego de Aguilar” (Martínez, 1936, p. 269).

Esta información mencionada por Martínez nos revela que Diego de Peralta Cabeza de Vaca no tenía documentos para alegar como suyas las propiedades precisamente en Arequipa, como lo afirmó, y veremos más adelante, José Antonio del Busto.

Diego de Peralta Cabeza de Vaca dictó testamento el 02 de agosto de 1576 y un codicilo el 02 de agosto de 1580 ante el escribano Diego de Aguilar; no obstante, el 06 de octubre de dicho año otorga un poder a su hijo Diego de Peralta (Martínez, 1936); sin embargo, Carmela Bryce nos afirma que testó el 20 de agosto de 1576 y falleció en 1581 (Bryce, 2014), sin mencionar ante el escribano que realizó dicho documento testamentario.

Diego de Peralta Cabeza de Vaca dejó una regular fortuna, según su codicilo, posterior a su testamento:

“Dejo los siguientes bienes: tierras en Husacachi [en el valle de Arequipa] que compro de Juan de Castro; otras en el valle de Arequipa que compró de Lucia Padilla y otras que hubo de Diego de Carbajal, hijo de Garcia Manuel de Carbajal [fundador de Arequipa], en el valle de Tambo dejo tierras, tiendas y un ingenio; trescientas yeguas y otros animales más, veintiocho negros esclavos chicos y grandes; en la ciudad de La Paz dejó varios bienes raíces y urbanos, veintidós cuartos, su encomienda en Capachica...” (Martínez. 1936, p. 270).

En la zona del Collao. Para nuestro interés solo nos enfocaremos en las propiedades en el valle de Tambo y precisamente la hacienda Chucarapi y los herederos de estas, como veremos más adelante.

Hijos de Diego de Peralta Cabeza de Vaca

La descendencia de Diego de Peralta Cabeza de Baca con María Robles Solier fue extensa, tuvieron 18 hijos cuya genealogía se puede rastrear hasta el presente; tomando la información de Carmela Bryce mencionamos lo siguiente:

- I. Diego de Peralta Robles: nació aproximadamente en 1554 y falleció en 1601. Contrajo matrimonio, el 30 de octubre de 1582, con María Ramírez Zegarra y Guzmán, sin sucesión.
- II. Pedro de Peralta Robles, apodado “el Viejo”, en 1598 se casó con Isabel Beatriz de Mejía de Figueroa Montemayor, hija legítima de Gonzalo Mejía de Figueroa Ortiz de Alarcón y doña María de Montemayor Muñoz. Algunos de los hijos de este matrimonio heredaron tierras en el valle de Tambo en la zona de Iquitiri y Cocachacra.
- III. Fernando de Peralta Valenzuela, nació aproximadamente en 1560 y falleció el 31 de agosto de 1658; fue varias veces alcalde de la ciudad y corregidor de Arequipa. Contrajo matrimonio con doña Mayor Fernández de Córdova; sin embargo, enviudó sin sucesión. Posteriormente Fernando de Peralta contrajo matrimonio con Juana Mariscal y Castilla con quien tuvo amplia sucesión genealógica hasta el presente en Arequipa; también, heredaron las tierras del valle de Tambo, en particular la hacienda de Chucarapi, como lo veremos más adelante.
- IV. Baltazar Gaspar de Solier Peralta Valenzuela: licenciado en leyes por la Universidad de Salamanca y llegó a ocupar el cargo de oidor de la Real Audiencia del virreinato de Nueva Granada. Contrajo matrimonio con Constanza de Pareja, fallecida en 1629, y solamente tuvieron por hija a Antonia

- Teresa. Baltazar falleció el 15 de enero de 1596.
- V. Juana de Peralta Robles.
 - VI. Leonor Isabel de Valenzuela Peralta.
 - VII. María de Peralta Robles: contrajo matrimonio el 16 de junio de 1582 con Juan de Larrea Zurbano.
 - VIII. Sor Beatriz de Peralta Valenzuela: Priora del convento de Santa Catalina.
 - IX. Paula de Peralta Valenzuela: contrajo matrimonio con Diego de Cabrera Ulloa, sin descendencia.
 - X. Sor Isabel de Peralta Valenzuela: monja del convento de Santa Catalina.
 - XI. Ana Pacheco y España Peralta: aparentemente contrajo matrimonio en el año 1600 con Gonzalo Rodríguez de Herrera.
 - XII. Fray Alonso de Peralta Valenzuela: Inquisidor de México y Arzobispo de Charcas.
 - XIII. Luis de Peralta Valenzuela Cabeza de Vaca: primer corregidor nativo de Arequipa. Contrajo matrimonio con Juana Pizarro Cornejo, enviudó y volvió a casarse esta vez con doña Juana de Calderón Regodón en la ciudad de México.
 - XIV. Ysidro de Robles Peralta Valenzuela: enviado a estudiar a España, murió joven.
 - XV. Cristóbal de Peralta Valenzuela: fraile franciscano llegó a ser obispo de Trujillo en el virreinato del Perú.
 - XVI. Sor Francisca de Peralta Valenzuela.
 - XVII. Sor Petronila de Peralta Valenzuela.
 - XVIII. Mathías de Peralta Valenzuela: nació el 24 de febrero de 1581 y falleció el 19 de mayo de 1655 en México. Fue oidor en la ciudad de Quito y México, alcalde de Corte, presidente de la Real Audiencia y gobernador de México. Contrajo matrimonio con doña Lucía Calderón Regodón en la ciudad de México.

Por su parte, Santiago Martínez, respecto a los hijos del matrimonio de Diego de Peralta Cabeza de Vaca y María Robles Solier afirmó que:

“7 de octubre de 1574, por ante Diego de Aguilar, don Diego de Peralta y su esposa doña María de Robles, enviaron a España con don Hernando Alvares, natural de la ciudad de Sevilla, hijo legítimo del doctor don Hernán Gómez, médico, y de doña Isabel de Soria, a los siguientes hijos: Alonso, Luis, Cristóbal, Isidro, Beatriz, Francisca de Lisola y Petronila. Le dieron 20.000 pesos para el sustento de sus hijos, y debía entregar a las hijas a doña María Baena, en Toledo o Segovia, hermana de don Diego, casada con don Diego Carrillo, vecinos de la dicha ciudad de Toledo, para que las tenga consigo; y a los hijos debía llevarlos a la ciudad de Salamanca, y buscar maestros que les enseñen las artes de gramática y demás letras a que ellos o cualesquiera de ellos se aplicare o quisiere saber” (Martínez, 1936, p. 271).

El objetivo de la educación de las hijas mujeres era también hacerlas monjas en España ya que el “13 de junio de 1603, doña María Robles viuda de Peralta, fundó una capellanía para sus hijas monjas profesas en el monasterio de San Leandro, en la ciudad de Sevilla...” (Ibíd.), este dato que consiga Santiago Martínez contradice a la genealogista Carmela Bryce quien escribió que Beatriz, profesó en Santa Catalina de Sena en Arequipa llegando a ser priora de dicho convento; no obstante, que respecto a Francisca y Petronila menciona que fueron monjas, mas no especifica el convento o monasterio donde residían, pero con la información de Martínez se puede afirmar que ellas hicieron vida religiosa en España, en el monasterio de San Leandro.

II) La propiedad de Chucarapi en una familia. Siglo XVI –XIX

Chucarapi en propiedad de Diego de Peralta Cabeza de Vaca

Diego de Peralta Cabeza de Vaca, aparentemente no tenía documentos para acreditar sus propiedades porque los “papeles que el conquistador perdió dentro de un cofrecillo en la precipitada fuga que hiciera de Arequipa cuando la revuelta de Girón” (Busto, 1965, p. 195), entonces el capitán Peralta aprovechó su amistad con el virrey Francisco de Toledo, quien en su visita a la ciudad de Arequipa se alojó en la casa del notable encomendero:

“recibiendo allí a los vecinos en que esa ocasión acudieron a visitarlo [y] Llegado el momento de partir agradecido por las grandes atenciones de que había sido objeto, el virrey hizo merced a Diego de unos indios mitimas en Cheque y de sus tierras en el valle de Tambo [...] Estas mercedes se las concedió el virrey Toledo el mismo día que dejó su casa, el 02 de noviembre de 1575.” (Ibíd.).

A la muerte del encomendero y fundador de Arequipa, capitán Diego de Peralta Cabeza de Vaca en 1581, las tierras “en el valle de Tambo, tiendas e ingenio, 300 yeguas y otros animales más; veintiocho negros esclavos chicos y grandes” (Martínez. 1936, p. 270), además de propiedades en el puerto colonial de Chule y otras de la costa, las heredó su hijo primogénito el capitán Pedro de peralta Cabeza de Vaca y Robles, apodado “El viejo”, quien “casó en 1598 con doña Isabel Beatriz de Mejía de Figueroa Montemayor” (Bryce. 2014, p. 246). Sin embargo, su extensa propiedad en el valle de Tambo que incluían chacras en el mismo valle con un ingenio azucarero en Chucarapi y estancias en las lomas al sur (lomas de Iñane) y norte del valle de Tambo (zona de Chule) se vio arruinada por la erupción del volcán Huaynaputina el 19 de febrero de 1600.

Chucarapi en propiedad del capitán Pedro de Peralta Cabeza de Vaca

El matrimonio del capitán Pedro de Peralta Cabeza de Vaca y Robles con Isabel Beatriz de Mejía de Figueroa y Montemayor dejaron una extensa sucesión de once hijos², algunos de ellos heredaron y fraccionaron la propiedad en el valle de Tambo como veremos más adelante.

El también primogénito de once hijos de este matrimonio fue:

“el capitán Pedro de Peralta de Valenzuela y Mejía³, apodado “El Mozo”, quien heredó de su padre “Las tierras del valle de Tambo, los olivares e isletas de la costa meridional arequipeña y las estancias ganaderas de Los Sauces, Lucumales, Hierbabuena, Hiñan, Chule, Chucarapi y otras de menor extensión” (Busto, 1975, p. 24).

Por otro lado, el capitán Pedro de Peralta Cabeza de Vaca y Robles también dejó en herencia las tierras de Iquitire, que corresponden a la margen izquierda del río Tambo y próximos al mar, hoy territorio del distrito de Punta de Bombón en el valle de Tambo, a su hija Ana de Peralta y Mejía quien contrajo matrimonio con Alonso de Olazabal de la Torre “El viejo” quienes tuvieron una sola hija de nombre Aldonza de Olazabal y Peralta, quien heredó dichas tierras. Aldonza casó con el capitán Bartolomé Quintanilla Valdivia y Reinoso que tras arduo trabajo construyó una acequia de tres leguas de longitud cuya bocatomata se ubicó en los límites con las tierras de Chucarapi y desaguaba en el mar cerca de Catas; testimonio de esta acequia son los actuales canales Santa Ana de Iquitire y San Juan de Catas en el distrito de Punta de Bombón. También otros agricultores también se establecieron en este lugar, pues el capitán Bartolomé Quintanilla entró en juicio con los hermanos Luis y Francisco Valdivia porque usufructuaban las aguas de su acequia. A la muerte del capitán Bartolomé, las tierras de Iquitire de aproximadamente 300 topos de terrenos las heredó su hijo el también capitán Bartolomé Quintanilla Olazabal y Peralta, quien después vendió estas tierras a María Josefa Balvina y Herbozo y Figueroa que finalmente las vendió a don Agustín Thorres, quien constituyó la hacienda Bombón en 1777⁴.

²A saber: Pedro de Peralta Valenzuela y Mejía, Anna de Peralta y Mejía de Figueroa, María Mayor de Peralta y Mejía de Figueroa, Lucia de Peralta y Mejía de Figueroa, Paula de Peralta de Mejía de Figueroa, Diego de Peralta Cabeza de Vaca y Mejía de Figueroa, Petronila de Peralta y Mejía de Figueroa, Gonzalo de Peralta y Mejía de Figueroa, Isabel de Peralta y Mejía de Figueroa, Felipe de Peralta y Mejía de Figueroa.

³El capitán Pedro de Peralta de Valenzuela y Mejía tuvo dos matrimonios. Casó primero con Antonia de Rivera Roelas, fallecida en 1657, volvió a casarse con Juana Moscoso y Butrón en 1661, con quien dejó extensa descendencia en la ciudad de Arequipa.

⁴Ver: EGUILUZ MENENDEZ, Percy – VALDIVIA OCHOA, Julio. Tres Haciendas y un pueblo. Historia agraria en el distrito de Punta de Bombón. Ed. MDPB. Arequipa 2014.

Según los documentos citados por José Antonio del Busto Durthurburu en su artículo *La casa de Peralta en el Perú* (1966), Pedro de Peralta de Valenzuela y Mejía “fueron muy estimados por los naturales de la comarca, aseverándose que si les hacen trabajar en sus haciendas les hacen pagar su jornal cristianamente y de vuelta llevan aceitunas a sus casas, no habiéndose apreciado nunca que los susodichos tratasen mal a los indios, antes los agasajaban y acariciaban” (Ibid.).

El capitán Pedro de Peralta Valenzuela y Mejía realizó su testamento el 20 de abril de 1656 ante el escribano público Antonio de Silva dejando sus propiedades en el valle de Tambo, denominada Chucarapi y el asiento de Cocachacra, en dote de matrimonio a su hija María Mayor de Peralta y Rivera de las Roelas quien casó con el capitán Joseph de Bustos Barba y Coronado el 15 de marzo de 1674; sin embargo, María Mayor enviudó y volvió a casar en 1726 con su tío Pedro de Peralta y Tebes Manrique de Lara⁵, primer marqués de Casares. (Martínez, 1936), quedando las propiedades en el corpus familiar.

María Mayor de Peralta falleció en 1727 dando a luz a su unigénito José Eulalio Antonio de Peralta Rivera de las Roelas Bustos, segundo marqués de Casares y quien llegó a ser virrey de Nueva Granada⁶; Sin embargo, por sus actividades en España no pudo tomar administración de sus propiedades en el valle de Tambo; no obstante, antes de partir al viejo mundo, nombró como apoderado de sus bienes en Arequipa y Tambo, el 27 de noviembre de 1749, a su tío el presbítero Diego de Rivera. Años más tarde José E. Antonio de Peralta volvió al Perú, pero solo a la capital del virreinato, donde “puso en orden muchos documentos de familia, aprovechando también para otorgar un codicilo ante Andrés de Sandoval el 11 de junio de ese año 88 [1788]. Tras esto zarpó del Callao el 18 de diciembre, llegando a Cádiz el 15 de abril de 1789” (Busto, 1996, p. 410) para no volver más al Perú; este personaje falleció el 24 de octubre de 1795. Pero, ¿Qué sucedió con sus tierras de Chucarapi en el valle de Tambo? Aparentemente, pasaron a propiedad de Ignacio Agustín de Peralta y Obando, tío de este notable personaje, como veremos a continuación.

Chucarapi en propiedad de Ignacio Agustín de Peralta y Obando

La hacienda Chucarapi en el valle de Tambo pasó a ser propiedad del maestre de campo y capitán Ignacio Agustín de Peralta y Obando⁷ antes de 1757, esto podemos inferir por un contrato de arriendo fechado el 10 de febrero del mencionado año, donde Ignacio de Peralta y Obando alquila por nuevo años el cañaveral llamado Chucarapi a Francisco Pages “que el dicho arrendamiento de dicha hacienda han de correr los dichos nueve años forzosos bajo la condición de que antes de empezar a trabajar la dicha hacienda por el dicho Don Francisco” (ARA, escribano Bernardo Gutiérrez 1757, f. 95). Es importante anotar que el maestre de campo Ignacio Agustín de Peralta y Obando es tío de Antonio de Peralta Rivera de las Roelas Bustos, anterior dueño de Chucarapi.

El maestre de campo Agustín de Peralta y Obando contrajo matrimonio con Andrea Rosa Rossel y Dávila⁸, cuya hija mayor, Antonia de Peralta y Rossel, heredó las tierras de Chucarapi por dote matrimonial con el moqueguano Lorenzo Francisco Fernández – Maldonado y Vizcarra en 1744; posteriormente, la hacienda Chucarapi se fraccionó por herencia a los hijos de este matrimonio quienes fueron: José Justo, Pedro Pablo, Juan Antonio, José Mariano, María Josefa, Francisca Josefa e Ignacia María Fernández Maldonado y Peralta.

⁵Pedro de Peralta y Tebes Manrique de Lara fue hijo de Pedro de Peralta Rivera Roelas y de Isabel de Tebes Manrique de Lara; por el lado paterno nieto del capitán Pedro de Peralta Valenzuela y Mejía y de Antonia de Rivera y Zegarra de las Roelas y bisnieto capitán Pedro de Peralta Cabeza de Vaca y Robles y de Beatriz Mejía de Figueroa y Tataranieto de Diego de Peralta Cabeza de Vaca fundador de Arequipa, encomendero y primigenio dueño de las tierras de Chucarapi.

⁶El Una biografía de este personaje ver: BUSTO, José Antonio del. “El arequipeño José Antonio de Peralta y Rivera de las Roelas, jefe de la Escuadra de la Real Armada Española y virrey electo del nuevo Reino de Granada”. En Boletín del Instituto Riva Agüero. N° 23. Lima 1996.

⁷Ver: Ignacio Agustín de Peralta y Obando nació en Arequipa el 1 de agosto de 1692, hijo de José de José de Peralta Mariscal y de María de Obando Vizcarra, y nieto del matrimonio de Fernando de Peralta Valenzuela y Robles con Juana Mariscal y Costilla; y bisnieto de Diego de Peralta Cabeza de Vaca fundador de Arequipa, encomendero y primigenio dueño de las tierras de Chucarapi.

⁸El matrimonio del Maestre de Campo Ignacio de Peralta y Obando con Andrea Rosa Rosell Davila se efectuó en el Sagrario de la Catedral de Arequipa el 30 de noviembre de 1717. El hogar tuvo por hijos Antonia (1719), José (1726), Andrea y Juana de Peralta y Rosell (quienes fallecieron a temprana edad; sin embargo, la primogénita heredó la hacienda Chucarapi).

Chucarapi en propiedad de Antonio de Alvizuri

María Josefa Fernández Maldonado y Peralta al contraer matrimonio con el español - Vizcaíno y capitán de los ejércitos del rey Antonio de Alvizuri y Sagasti, el 21 de octubre de 1766, consolida la hacienda Chucarapi adquiriendo las partes que le correspondieron por herencia a los hermanos de su esposa y también a otros parientes y vecinos de pequeñas chacras, haciendo nuevamente de Chucarapi una extensa hacienda en el valle de Tambo.

Antonio de Alvizuri y Sagasti nació en Bermeo – España y fue bautizado el 03 de agosto de 1735; hijo de Juan de Alvizuri, natural de Durango, y de Teresa de Sagasti y Lastarria, natural de Bermeo. Viajó al virreinato peruano en 1760, a la edad de 25 años, y después de haber desempeñado algunos cargos en Lima y Cusco se estableció en Arequipa donde contrajo matrimonio con María Josefa Fernández Maldonado y Peralta (Unzueta, 2004), como mencionamos anteriormente; y con quien tuvo once hijos, a saber:

- I. Joseph Jerónimo, quien contrajo matrimonio con Manuela Gamio Vicuña procreando un solo hijo nombrado Mariano de Alvizuri y Gamio, abuelo del presidente del Perú Eduardo López de Romaña quienes tuvieron en propiedad la hacienda Chucarapi.
- II. María Manuela Josepha, quien se casó con Mathias de Arispe.
- III. Juana Theresa Josepha Antonia quien contrajo matrimonio con el doctor Manuel Mariano de Bustamante Diez Canseco, ancestros del también presidente José Luis Bustamante y Rivero.
- IV. María Josepha Manuela Cayetana, se casó con Santiago Agestas de Picaeva.
- V. Inés de Alvizuri quien fue desposada por Agustín Masias.
- VI. José Domingo, quien contrajo matrimonio con María Santos Pacheco Alatriza heredando el fundo Pampa Blanca que posteriormente se convirtió en la hacienda del mismo nombre en poder de Víctor Lira
- VII. María Francisca del Rosario, soltera.
- VIII. Sor María Magdalena del Sacramento, monja profesa de velo negro del monasterio de Santa Teresa de Arequipa.
- IX. Joseph Antonio Cayetano, residente en el reino de España, Guardia de Capa Negra.
- X. María Nicolasa, soltera.
- XI. José María Alvizuri Fernández Maldonado quien como abogado defendió al obispo de Arequipa José Sebastián de Goyeneche en 1833 luego de los ataques de la prensa arequipeña y del Deán de la Catedral Juan Gualberto Valdivia por no asistir a los funerales de Mariano Melgar en la inauguración del cementerio de La Apacheta, la actitud de José María lo llevó a imprimir un opúsculo de dos páginas titulado *En defensa de la república*, un original de este documento se conserva en el Archivo Regional de Arequipa, causas civiles, año 1836.

En conclusión, de la descendencia de Antonio de Alvizuri provienen los presidentes de la república Eduardo López de Romaña y Alvizuri y José Luis Bustamante y Rivero entre otros notables personajes de la política, comercio e intelectualidad arequipeña.

En el año de 1770, Antonio de Alvizuri, fue elegido alcalde ordinario de Arequipa; cuando la rebelión de los mestizos e indios de la ciudad contra las alcabalas (impuestos) en enero de 1780, Alvizuri intervino en debelarla como teniente coronel de todas las compañías de infantería. En 1788 fue agregado como socio benemérito a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y fue fundador y miembro de la Sociedad Mineralógica establecida en Arequipa en 1792 (Unzueta, 2004).

Antonio de Alvizuri falleció el 10 de diciembre de 1808; no obstante, dejó testamento en 1806 ante el escribano Pedro José de Salazar y nombró por albacea en primer lugar a su esposa María Josefa Fernández Maldonado, en segundo lugar, a su yerno Martín de Arispe, natural de Éibar - España, alguacil mayor del Santo Oficio de Arequipa y socio benemérito de la Real Sociedad Vascongada. Alvizuri fue sepultado en la iglesia del Convento de Santo Domingo “Con cruz alta, tres capas, tres pasos, veinticuatro sobrepellices, y asistencia del Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral” (ARA, escribano Pedro J. Salazar 1806, f. 381), haciendo de preste el doctor Saturnino García de Arazuri.

Chucarapi en propiedad de Juan Manuel López de Romaña

A la muerte del capitán Antonio de Alvizuri, heredó buena parte de las tierras de Chucarapi su hijo José Gerónimo Alvizuri - Fernández Maldonado y Peralta, quien contrajo matrimonio con Manuela Gamio Vicuña y Loayza, fruto de este hogar es Mariano Alvizuri y Gamio quien heredó también la hacienda Chucarapi.

Mariano Alvizuri y Gamio contrajo matrimonio con su prima María Carmen de Bustamante y Gamio, y cuya hija María Josefa Alvizuri y Bustamante, casó con Juan Manuel López de Romaña, quien nuevamente consolida la fraccionada hacienda de Chucarapi por heredad entre los descendientes de Antonio de Alvizuri.

Juan Manuel López de Romaña compra a los parientes de su esposa las partes que les correspondió de esta vieja hacienda. A la muerte de Juan Manuel L. de R. hereda en su integridad esta hacienda su hijo Eduardo López de Romaña y Alvizuri quien llegó a ser presidente del Perú entre 1900 y 1905. Al fallecer Eduardo L. de R. se conforma la Negociación Industrial Chucarapi que estuvo en manos de la familia hasta 1964, año que la Ley de Reforma Agraria de Juan Velasco Alvarado alcanza a la hacienda y se conforma la Cooperativa Chucarapi – Pampa Blanca entregando la administración de esta antigua hacienda azucarera a los trabajadores quienes la manejaron hasta 2019 cuando buena parte de esta se privatiza nuevamente.

IV) Extensión de la hacienda Chucarapi

Chucarapi en el siglo XVIII

En 1787, el presbítero del curato de Tambo, doctor Thadeo de la Llosa y el alcalde ordinario del valle don Andrés Delgadillo, elevaron un informe las haciendas y producción de estas al obispado de Arequipa con el objeto de determinar el cobro de diezmos en Tambo; dichas autoridades mencionaron que dos son las haciendas más productivas “La primera que se conoce más ventajosa en el diezmo es la de los herederos de don Domingo de Benavides [...] la segunda de más diezmo es la de Chucarapi, se reconoce después de aquella por más ventajosa, pertenece a los herederos de don Ygnacio de Peralta. Caña” (Macera. 1989, P. 3). El mencionado documento también nos informa sobre la extensión de la hacienda Chucarapi que incluye las chacras en las zonas de El Fiscal, Orca, además de Chucarapi y Pampa Blanca; de esta información podemos deducir que la hacienda Chucarapi para el año 1787 conformaba su extensión en la parte media del valle de Tambo.

El maestro de campo Ignacio Agustín de Peralta y Obando, como afirmamos anteriormente entregó en arrendamiento la hacienda de Chucarapi el 17 de febrero de 1757 a don Francisco Pages:

“por tiempo y espacio de nueve años precisos a ambas partes que son nueve cosechas alzadas y cogidas” (ARA, escribano Bernardo Gutiérrez 1757, f. 347). Este arrendamiento se hizo bajo cobros de mejoras que hiciera el arrendatario “Que cumplidos los nueve años [...] a cada una le corresponden nombrar por ambas partes dos sujetos para que vuelvan a tasar dicha hacienda bajo del expresado juramento a fin de que todas las mejoras que en dicha hacienda se hallasen se le ha de pagar y satisfacer al dicho Don Francisco Pages...” (Ibíd.).

Cumpliendo con lo estipulado en este contrato de arriendo y por fallecimiento de Francisco Pages se hizo una tasación de la hacienda de Chucarapi “En el valle de Tambo a 4 días del mes de junio de 1762 años con asistencia del señor juez comisionado don Luis de Ribas Lazo de la Vega y testigos comencé hacer tasación de las mejoras que halle en la hacienda de Chucarapi hecha por don Francisco Pages...” (ARA, causas civiles 1760, f. 34), este documento es importante porque se puede obtener información de la extensión de la hacienda y el valor de la misma. El documento de tasación adjunta un plano de las tabladas o topos que se cultivan en Chucarapi, de acuerdo al documento de tasación la hacienda de Chucarapi para 1762 tenía en tierras de cultivo 77 topos o 25 hectáreas aproximadamente. El valor total de esta, de acuerdo a la tasación, de los terrenos de cultivo equivalía a 6,072 pesos. Para una mejor explicación elaboramos el siguiente cuadro:

Tabla 1

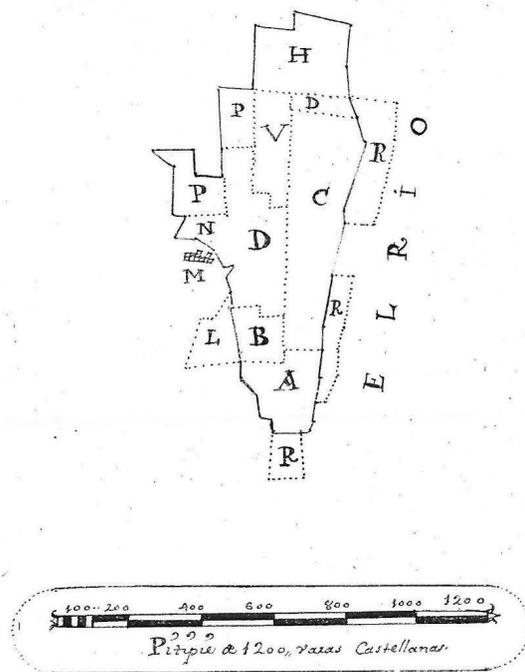
Extensión del área de cultivo de la hacienda de Chucarapi en 1762

Tabladas designadas en letras en el plano	Medida de tierras de cultivo en topos	Valoración en pesos
Tablada A	5 topos	294 pesos
Tablada B	3 topos	54 pesos
Tablada C	20 topos	2,000 pesos
Tablada D	12 topos	1,542 pesos
Tablada V	5 topos	250 pesos
Tablada H	9 topos	575 pesos
Tablada P	7 topos	1,050 pesos
Tablada N	2 topos	57 pesos
Tablada L	4 topos	100 pesos
Tablada R	10 topos	150 pesos
TOTAL	77 topos	6,072 pesos

Nota. Tabla de extensión del área de cultivo de la hacienda de Chucarapi en 1762. Fuente: Archivo Regional de Arequipa. Sección Cabildo - Causas civiles. Año 1760-1763.

Figura 1.

Plano de la hacienda de Chucarapi en 1762



Nota. Plano de la hacienda de Chucarapi en 1762. Fuente: Archivo Regional de Arequipa. Sección Cabildo - Causas civiles. Año 1760-1763. Folio 34.

Se puede apreciar en el plano las tablas de tierras de cultivo de la hacienda de Chucarapi designadas en letras a cada una; sin embargo, el espacio en el plano asignado con la letra M corresponde a la casa hacienda, casa de pailas, trapiche, corrales, establos y otras viviendas que también fueron mencionadas en la tasación de 1762, como veremos a continuación:

“Empezando por la puerta de entrada que está en el camino halle una pared hecha de tapial que comienza desde el extremo de un cuarto hasta el trapiche con su puerta en medio de sauce, media de ella con reja, valor 59 pesos. Un cuarto que está a espaldas del trapiche con paredes de tapial enmaderado de sauce y armellas de fierro, valor 25 pesos. Media pared que reconocí en el trapiche ser mejora por ser nuevo con un estribo al lado de la vivienda de adobes valor 30 pesos. En el techo del trapiche halle ser la maderada nueva, valor 80 pesos. En lo que mira al armazón del trapiche como son 4 curenas, cepos, cadenas, timones y más, valor 300 pesos. Los bronces de dicho trapiche con tres virolas, sus garranes y dados, y otra virola que fue quebrada de $\frac{3}{4}$ libras de peso. En la casa de pailas halle por mejora los techos de ambas naves de madera de sauce, valor 50 pesos. En dicha casa de pailas halle dos puertas nuevas de sauce, valor de 12 pesos. En las pailas de dicha de dicha mielería halle dos fondos nuevos corrientes los que dicen haber puesto el difunto Pages, como así mismo tres perales, en las otras tres pailas dos con hueco y una nueva. Cuatro tinteros de barro que se hallaron por mejora que sirve de enfriaderas, 5 pesos cada una, total 20 pesos. Una barra de plomo. En la casa de purga halle por mejora el techo. Por 196 hornos que se hallan en la purga, total 290 pesos. En la casa de purga 183 parrones, total 90 pesos. Por una puerta de reja que da la entrada de la bagacera de sauce, 10 pesos. Un banco prensa de carpintero con sus bigornias, 2 pesos. Por la llamada vivienda con dos cuartos de madera y matera, una cocina y un gallinero con su puerta de tablazón nuevo, total 108 pesos. Una desembrazadera de fierro la cual es mejora 6 pesos. Una foja de fierro y tres dados, valor 15 pesos. Un par de barrotes, dos rejas, dos corrales de moledoras con cerco de pared y por otros de palizada, por ser yuntas de bueyes, total 230 pesos. Tres machos moledores bien tratados con sus parejos muy usados, 105 pesos. Una burra con su cría y un burro de servicio 10 pesos, 8 lampas, una mesa de madera de sauce, 4 sillas, un fuelle de herrería, un horno para coser pan, que hizo Pages, tres estribos de piedra que se hallan en la hornalla que los hizo Pages, 5 cajas de petaca de mala hoja que sirven para el alféñique, cercas y en la hacienda un olivar” (ARA, causas civiles 1760, f. 34).

Por otro lado, el testamento del capitán Ignacio de Peralta y Obando otorgado el 22 de agosto de 1758 también nos ofrece información relevante sobre la hacienda Chucarapi y otras propiedades de la familia:

“dejo por bienes la casa de Arequipa y una chacra en Tiabaya, una hacienda de cañaveral en el valle de Tambo de su morada, una chacra sita en el valle de Tambo y otra en el pago de Chucarapi y la hacienda y adquiridos los legítimos títulos que constan de los instrumentos y adquisición ...” (ARA, escribano Bernardo Gutiérrez 1758, f. 432).

En el mismo testamento también se menciona que la hacienda estuvo alquilada a Cayetano Sancho quien hizo mejoras en la propiedad:

“...constan de un trapiche nuevo que fabricó el arrendatario [...] que quedó como propio de la hacienda y otro trapiche viejo que repuso el expresado Sancho, ese trapiche viejo era de la hacienda, los dos trapiches corresponden ahora a la hacienda, como también un barco que se halla a orillas del mar que fabricó el expresado Cayetano Sancho.” (Ibíd.).

En 1787 el coronel Antonio de Alvizuri y Sagasti compró la hacienda Chucarapi por el valor de veintidós mil ochocientos diez pesos y cuatro reales a doña Antonia de Peralta, viuda del capitán Lorenzo Fernández Maldonado, a doña Juana y a don Raimundo Fernández Maldonado, y a don Josef de Peralta; esto nos evidencia que esta propiedad estaba fraccionada por heredad del matrimonio Fernández Maldonado y Peralta, de ahí que afirmamos que el coronel Antonio de Alvizuri consolida nuevamente la hacienda Chucarapi. Esta venta considera el “cañaveral nombrado Chucarapi con todo lo anexó a él, sus lomas y aguadas [...] sin incluir en dicha venta las tierras de la Pampa Blanca que están en la parte de debajo de Chucarapi y las divide una fila de sauces...” (ARA, escribano: Pedro J. Salazar 1787, f. 298). No se incluyó el fundo Pampa Blanca como parte del corpus de tierras de Chucarapi, porque estas las heredó José Domingo José Domingo de Alvizuri y su esposa María Santos Pacheco Alatrística, quien hipotecó esta propiedad

por dos mil pesos a favor de la Casa de Huérfanos de Arequipa y al presbítero José del Castillo; posteriormente este fundó fue adquirido por Juan Guillermo Lira a los acreedores de la hipoteca desmembrándose de Chucarapi y constituyéndose la hacienda Pampa Blanca en 1856⁹.

En el mencionado documento de compra de Chucarapi por el coronel Antonio de Alvizuri mencionan los linderos de la hacienda:

“Que lindan por la cabecera con un peñón que le llaman Piedra Grande que es la que divide con la hacienda del coronel Domingo de Olazabal y siguiendo dicha cabecera por el lado que le llaman El Fiscal hasta Cachuyo y el paraje que le llaman El Crucero a la otra banda del río, y por esta banda sigue para abajo las tierras de la hacienda Cocachacra que goza el coronel Domingo Bustamante, por el pie con el cañaveral y tierras de la Pampa Blanca pertenecientes a mi dicha Antonia de Peralta por donaciones que de ella me hizo mi dicho padre y una acequia y filas de sauces, por un costado cerro de lomas de la hacienda y por el otro costado el río y con las tierras que parte de la cabecera desde el Fiscal hasta Cachuyo [...] incluidas en esta venta la que se hace con todas sus entradas y salidas, vicios [...] así como lomas y sus aguadas, acequias, vertientes y corrientes...” (ARA, escribano: Pedro J. Salazar 1787, f. 298).

Antonio de Alvizuri pago por partes la compra de Chucarapi, para esto puso en garantía otros inmuebles de su propiedad, según se desprende de este documento “a pagar el 1 de enero de 1789 y pone en garantía un solar en Arequipa en el barrio del Colegio que fue de los expatriados, unas tierras en Alata, pago de Tiabaya y una rancharía en dicho Tiabaya y mil y más pesos” (Ibíd.).

El coronel Antonio de Alvizuri También adquirió dos olivares en las lomas denominadas LLuta y Matarani, al norte del valle de Tambo, también una estancia en las mismas lomas para la crianza de ganado mayor y menor; esta propiedad fue del colegio de la Compañía de Jesús de Arequipa y se extendía desde los altos o cerros en las lomas hasta la orilla del mar que incluía un conjunto de islotes que existían en su costa, actualmente denominadas islas Alvizuri, de donde se extrajo el guano para fertilizar los cañaverales de Chucarapi¹⁰.

Al testar en 1803 el coronel Antonio de Alvizuri mandó a que no se realice partición de los bienes de él y su esposa, María Josefa Fernández Maldonado, hasta la muerte de ella; no obstante, le sobrevivió muchos años, por tal motivo cuando su hija Inés de Alvizuri contrajo matrimonio con Agustín Masías, el 23 de setiembre de 1809, entregó como dote alhaja, plata labrada y dinero mas no propiedades “le ofreci bienes [-] quinientos pesos, plata labrada [...] en total 12,115 pesos” (ARA, escribano Pedro J. Salazar 1809, f. 537).

Chucarapi en el siglo XIX

Otro documento importante que nos permite conocer el valor de la hacienda Chucarapi es “Laudo para las particiones de los bienes de la señora doña María Josefa Fernández Maldonado, mujer legítima que fue del señor don Antonio de Alvizuri” (ARA, escribano Nazario de Rivera 1820, f. 697), elaborado el 16 de marzo de 1820, donde:

“Los abogados don Juan Antonio Gonzales Valdez y don Diego de Villa Lazo y Huerta, jueces [...] nombrados por los hijos herederos de la finada señora María Josefa Fernández Maldonado y Peralta por escritura otorgada el 16 de marzo del corriente ante el escribano público José Nazario de Rivera para las particiones que quieren hacer de los bienes que quedaron por fin de muerte de dicha su madre [...] [según] su testamento y codicilo que otorgó en esta ciudad ante el mismo escribano el 30 de julio de 1816 y el segundo en 16 de junio de 1819 [...] hacemos cuenta y partición de todos los bienes; créditos...” (Ibíd.).

⁹Ver: Eguiluz Menéndez, Percy. Una fortuna sobre el azúcar. La familia Lira y la hacienda Pampa Blanca en el valle de Tambo. 1856 – 1971. https://www.academia.edu/79009288/Una_fortuna_sobre_el_azucar_La_familia_Lira_y_la_hacienda_Pam_pa_Blanca_en_el_valle_de_Tambo_1856_1971

¹⁰La esta adquisición que hizo Antonio de Alvizuri Sagasti abarcaba desde las caleta de Chiguas hasta Mollendito, a la muerte del coronel Antonio de Alvizuri, estas propiedades fueron adjudicadas a su hijo José María Alvisuri y Fernández Maldonado, abogado de la Real Audiencia, después de un proceso de partición de bienes; sin embargo, las comunidades indígenas de Yanahuara y Tiabaya alegaban que tenían derechos sobre el guano de estas islas por cuanto lo extraían “desde tiempos inmemoriales” (Galdos); ante esta situación José María Alvisuri y Fernández Maldonado llegó a una transacción con los indígenas sobre la repartición del guano que estuvo vigente hasta la república, que la misma paso a la administración de un Comisionado de Hornillos, hasta que se estableció el estanquillo del guano, administrado también por el estado.

De acuerdo a el mencionado laudo de particiones la hacienda de Chucarapi la tasaron en cincuenta mil pesos, pero además esta hacienda poseía cuarenta y cuatro esclavos con un valor de once mil pesos y también el cañaveral de Pampa Blanca con un valor de dieciséis mil ciento veinte pesos y las islas guaneras de Matarani y lomas de Lluta en la misma zona costera por el valor de dos mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos, cinco reales, que en conjunto hacen un total de setenta y nueve mil quinientos setenta y tres pesos con cinco reales. No obstante, en la tasación se suman otras propiedades en Arequipa y Tiabaya, como se lee en lo siguiente:

“Bajo estos presupuestos procedemos a la parte y adjudicación de la masa hereditaria materna de la manera siguiente: Cuerpo de bienes. Hacienda cañaveral de Chucarapi ----50.000 pesos. Por 44 negros de todas edades y cepos pertenecientes a dicha hacienda ----11.000 pesos. Por 12,960 pesos y 20 reales en la chacra de Tiabaya 12,960 pesos. Por diez mil pesos de la casa de esta ciudad -- 10.000 pesos. Por 1453 pesos 5 reales que se le adjudico a la casa de Martin de Arispe. Por 16,120 pesos que se adjudicaron en el cañaveral de Pampa Blanca. Por 2,453 pesos y 5 reales que se le adjudicaron en las guaneras de Matarani y Lluta. Alhajas [...]. Total, del cuerpo de la hacienda 122.833 pesos, 6 reales” (Ibíd.).

El 6 de diciembre de 1863 Antonio Raimondi pasó del pueblo de Cocachacra a la hacienda de Chucarapi en el trayecto visitó la hacienda Pampa Blanca, sus impresiones son las siguientes:

“hora 12: 07 salida de Cocachacra [...] brazo del río que se ha formado a principios de este año y que ha destruido los terrenos [...] llegada al río principal, que se vadea. El río del valle de Tambo tiene menor cantidad de agua que el de Camaná. Se continua el camino al pie del cerro en la banda izquierda del río. El cerro que se sigue está formado de terreno de aluvión. [se llega al] pago de Pampa Blanca. Hacienda de Pampa Blanca de don Juan G. Lira. La hacienda es de caña y se halla situada en un alto a la derecha del camino. [...] Pago de Chucarapi y luego hacienda del mismo nombre. La hacienda de Chucarapi es de caña y su principal producto es el azúcar, que es de buena calidad. El trapiche de la hacienda Chucarapi es de fierro y de un tamaño mediano. Es puesto en movimiento con una rueda hidráulica también de fierro. El caldo de la caña, que sale del trapiche se dirige a la casa paila por medio de una cañería de fierro. La defecación no se hace con cal sino con lejía de sosa, la que se prepara quemando el salitre de soda con carbón o lejía. En el país dan el nombre de potasa a esta lejía. Los fondos son de bronce. Las hormas son de barro y se fabrican en la misma hacienda. La casa purga tiene canales de piedra sillar la que recibe la miel que gotea de las hormas. Esta miel, es conducida por medio de los canales a un gran depósito del que se saca para la fabricación de alfeñique y de aguardiente. El azúcar se blanquea por medio de la arcilla. El alambique es de destilación continua y tiene un solo serpentín, enfriado por el mismo caldo que entra continuamente a la caldera. Cuando el líquido se pone a fermentar tiene 7° de la pesa-jarabe y se destila cuando baja a cero. Enfermedad de la caña. Hace pocos días que apareció una enfermedad en la caña que invadió casi todo el valle. Las hojas y principalmente su extremidad se manchan de color canela y se secan completamente. Al exterminarlas con atención se ve que están cubiertas con un polvo blanquizco. Esta enfermedad, por su generalidad y pronta aparición, es debida sin duda a algunos cambios atmosféricos. Es digno de observar que en los días que apareció la enfermedad hubo una lluvia en Islay y en este valle. Fenómeno que es muy raro en esta estación (Raimondi, 1874, p. 314).

La familia López de Romaña fue la última que tuvo en propiedad la hacienda Chucarapi, con ellos la hacienda logró su máximo apogeo y también el fin de la misma al constituirse la Reforma Agraria en el gobierno del General Juan Velazco Alvarado; para conocer la extensión de la hacienda Chucarapi en propiedad de dicha familia nos basamos en un plano de esta hacienda del año 1926, aunque elaborado en el siglo XX porque corresponde a la testamentaria de Eduardo López de Romaña, la extensión de la hacienda que figura en dicho plano se configuró en la segunda mitad del siglo XIX, cuando esta perteneció a Juan Manuel López de Romaña, padre de Eduardo, quien llegó a ser presidente del Perú a inicios del siglo XX.

El plano fue elaborado en octubre del año de 1926 por el ingeniero Juan de Taboada; de la información de este documento podemos describir la extensa hacienda de la siguiente manera:

- La primera sección denominada “Chucarapi”, que es la parte antigua de la hacienda, y compendia tierras de cultivo entre el río Tambo y los cerros de la ceja oriental del valle, tenía 1536 topos. Esta sección compendia las tabladadas nombradas: Santo Toribio, Santo Tomas, San Alejandro, San Francisco, Santa Rosa, Pio IX, Purísima, San Juan, San Rafael, San José, Huascaray, Olivar, Carmen, Victoria, Santa Elena, Dique, San Eduardo, San Consuelo, San Ignacio, San Luis, San Carlos, Santa Marta, Convalecencia, Santa Julia, Triangulo, Santa Clemencia, Santa Elvira, Santa Natalia y Santa Pepita.
- La segunda sección denominada El Fiscal, tenía 115 topos con 47 varas y comprendía sólo el fundo del mismo nombre de la sección.
- La tercera sección se denominó Ventillata y tenía 95 topos; también, comprendida el fundo del mismo nombre.
- La cuarta sección se llamó Piedra Grande, era el límite de la hacienda Chucarapi con el sector de Valle Arriba o Cocotea, y comprendía el fundo del mismo nombre de la sección, con 9 topos.

La hacienda tenía una parte de 100 metros longitudinales entre el río Tambo y los cultivos de caña, haciendo una extensión de 322 topos, que no fueron cultivados, porque estando a la ribera del río servía como aguante para las crecidas del caudal en los meses de enero y febrero.

La parte de la casa hacienda, fábrica, almacenes, ranchos para obreros y peones, y estación para los trenes tenía una extensión de 13 topos o cuarenta y ocho mil metros cuadrados.

En total la hacienda tenía 731 hectáreas o 2093 topos con 2281 varas.

Esta extensión comparada con la que se hizo en 1787, cuando la tasación de Ignacio Agustín de Peralta y Obando, se puede afirmar un considerable incremento de campos de cultivo en la hacienda en un siglo aproximadamente. Posiblemente este incremento de campos de cultivos se deba al sistema de trabajo campesino conocido como yanaconaje.

Tabla 2

Cuadro comparativo sobre extensión de la hacienda Chucarapi

Extensión de Chucarapi en el año 1787	77 topos o 25 hectáreas
Extensión de Chucarapi en el año 1926	2093 topos con 2281 varas o 731 hectáreas

Nota. Cuadro comparativo sobre extensión de la hacienda Chucarapi. Fuente Archivo regional de Arequipa, sección Cabildo – Causas Civiles, año 1760-1763. Archivo particular, plano de la hacienda Chucarapi en 1926.

Conclusiones

1. La hacienda Chucarapi en el valle de Tambo surge en la segunda mitad del siglo XVI, cuando el virrey del Perú Francisco de Toledo adjudicó las tierras del valle de Tambo y otras en Arequipa al conquistador y encomendero Diego de Peralta Cabeza de Vaca, iniciándose la historia de esta hacienda que estuvo en dominio en sucesión hereditaria, en la misma descendencia familiar hasta los López de Romaña a mediados del siglo XX.

2. La hacienda Chucarapi fue fragmentada por heredad y constituida nuevamente entre los descendientes de Diego de Peralta Cabeza de Vaca, el primero su hijo Pedro de Peralta Cabeza de Vaca y Robles, posteriormente su descendiente el maestre de campo Agustín de Peralta y Obando, luego el esposo de su nieta María Josefa Fernández Maldonado y Peralta, el capitán de los ejércitos del Rey Antonio de Alvizuri y Sagasti; y finalmente el esposo de la nieta de Alvizuri, Juan Manuel López de Romaña y Portu.

3. Sobre la extensión de la hacienda Chucarapi podemos afirmar que en un inicio esta poseía escasos terrenos cultivables de caña para la fabricación de azúcar, no obstante entre los años 1787 y 1926 esta tuvo un considerable incremento de terrenos de cultivo.

Referencias

- Arenas, M. (2017). *Historia general del valle de Tambo*. Ed. Revista La Punta. Lima.
- Bryce, M. (2014). Juan Pío de Tristán y Moscoso, un moderno político en la emancipación del Perú. En: *Genealogía, heráldica y documentación*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas. México.
- Busto, J. (1965). La casa de Peralta en el Perú - I. En: *Revista del Instituto de Investigaciones Genealógicas, año XVI, n° 14*. Lima.
- Busto, J. (1975). La casa de Peralta en el Perú - III. En: *Revista del Instituto de Investigaciones Genealógicas, año XXX, n° 16*. Lima.
- Busto, J. (1999). Los orígenes de la casa de Peralta en el Perú. En: *Revista del Instituto de Investigaciones Genealógicas, n° 22*. Lima.
- Busto, J. (1996). El arequipeño José Antonio de Peralta y Rivera de las Roelas, jefe de la Escuadra de la Real Armada Española y virrey electo del nuevo Reino de Granada. En: *Boletín del Instituto Riva Agüero*. N° 23. Lima.
- Eguiluz, P. (2014). *Tres haciendas y un pueblo. Historia agraria del distrito de Punta de Bombón*. Arequipa: Municipalidad Distrital de Punta de Bombón.
- Unzueta, A. (2004). Los vascos de Arequipa y la cofradía y capilla de Nuestra Señora de Aránzazu. En: *Las huellas de Aránzazu en América*. Cabildo de Donostia- San Sebastián, España.
- Martínez, S. (1936). *Fundadores de Arequipa*. Tipografía La Luz. Arequipa.
- Raimondi, A. (1874). *El Perú. Tomo I*. Lima: Imprenta del Estado.

Fuentes de archivo

Archivo Regional de Arequipa (ARA)